



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA**



Vallenar,

05 MAR 2020

00737 /
DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- El Programa de Turismo asociado a Recorrido Turístico Gastronómico: Ruta de la Costa”;
- 2.- La necesidad de generar espacio de promoción de actividades turísticas en la Provincia del Huasco;
- 3.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

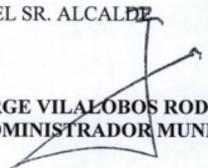
- 1º.- Apruébese el Programa de Turismo Asociado a Recorrido Turístico Gastronómico: Ruta de la Costa” de la Oficina de turismo, Depto. de Cultura a desarrollarse el día 14 de Marzo 2020.
- 2.- Costo total del Programa \$230.000- I.V.A.. incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al Item 215-22-01-001-000, Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL**




**JORGE VILALOBOS RODRIGUEZ
* ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

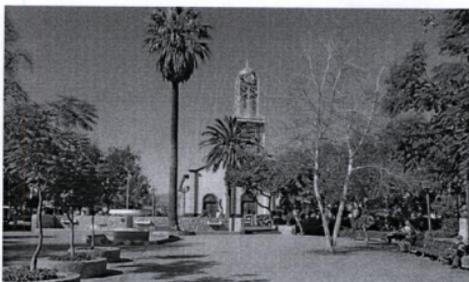
DISTRIBUCION:

- Oficina Transparencia
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic. de Partes

-----/
JVR/FLA/KZR/YPC/ypc.-



PROGRAMA DE TURISMO ASOCIADO
A RECORRIDO TURÍSTICO GASTRONÓMICO: RUTA DE LA COSTA



INTRODUCCION:

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico (servicios). En 2015, el Turismo pasa a tomar importancia al posicionarse en la quinta actividad económica del país, aumentando así las visitas a nuestras tierras tanto de turistas extranjeros como de nacionales.

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2007) "un destino turístico local es un espacio físico en el que un visitante pasa al menos una noche. Incluye productos turísticos, tales como servicios de apoyo, atractivos y recursos turísticos en un radio que permite ir y volver en un día. Tiene unos límites físicos y administrativos que definen su gestión, imágenes y percepciones que determinan su competitividad en el mercado. Los destinos locales incorporan a diversos grupos, entre los que se cuenta a menudo la comunidad anfitriona, y pueden establecer lazos y redes entre sí para constituir destinos mayores".

Tras esta introducción, el desafío para la Provincia del Huasco, es invitar a los turistas a que conozcan de nuestras historias, tradiciones, productos y lugares tan especiales que no se pueden encontrar en otro lugar del mundo. Entregándoles tanto un servicio de calidad, como también eventos que continúen incentivando al visitante para volver.

En este contexto, surge la necesidad de crear un programa enfocado en el verano, orientado en los principales desafíos: Promoción y desarrollo del turismo en la Provincia del Huasco, orientado a todos los habitantes del territorio que abarca la Provincia. Esto, se realizará en base a nuestros productos y servicios turísticos, permitiendo que se dé a conocer los variados tipos de turismo que nuestra provincia pueda entregar, ya sea en el valle con un turismo más extremo, como en nuestras playas con parajes inigualables, elementos fundamentales para el tipo de turista que ahora busca actividades variadas.

OBJETIVOS:

- Generar espacio de promoción de actividades turísticas que se realizan en la provincia.
- Difundir información sobre la comuna.
- Generar espacios de participación de servicios turísticos.

DESCRIPCION:

EL PRESENTE PROGRAMA CONSIDERA EN SU DESARROLLO, INICIATIVAS O ACTIVIDADES, LAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	BREVE DESCRIPCION	DEPARTAMENTOS	RECURSOS
Recorrido turístico-gastronómico Vallenar.	14 de marzo 2020	<p>Actividad que consiste en un recorrido guiado por las instalaciones de aceite de oliva, comenzando por Aceite de oliva Daniel, dirigiéndose luego a Tatara con el aceite de Oliva Azzáit, pasando por Freirina para una reseña turística del lugar y finalizando el recorrido en Aceite de olivos Centenarios, en el cuál se almorzara para luego dirigirse a Huasco Bajo con una reseña y finalmente la vuelta a Vallenar.</p> <p>La actividad comenzaría a eso de las 10:00 de la mañana desde la plaza Ambrosio O'Higgins, hasta las 18:00 aproximadamente la vuelta en el mismo punto.</p> <p>Cantidad de personas: 25</p>	Cultura, Of. De turismo. Dideco.	Colaciones: \$150.000 Iva incluido. Bebida/agua mineral \$80.000

RECURSOS HUMANOS:

FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE DIVERSAS DIRECCIONES.-

RECURSOS MATERIALES:

CAMIONETAS

MINI BUSES

ETC

RECURSOS ECONOMICOS:

SE ADJUNTA PRESUPUESTO.

INDICADORES DE REALIZACION:

REGISTRO FOTOGRAFICO DE CADA ACTIVIDAD.

RESPONSABLE: KARINA ZARATE RODRIGUEZ, DIDECO, MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.